

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# A.A.P. EN LA CALLE DOMINGO MUÑOZ, 1 DE CÓRDOBA

MARIA JOSÉ ASENSI LLÁCER

**Resumen:** En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica desarrollada en la c/ Domingo Muñoz, nº 1 de Córdoba donde pudimos apreciar, como a lo largo del devenir histórico del solar se suceden distintas fases de la ocupación desde época islámica hasta nuestros días.

**Abstract:** In these pages we expose the results obtained during the archaeological intervention developed in the c Domingo Muñoz, nº 1 of Cordova where we could appreciate, as throughout historical happening of the lot different phases from the occupation follow one another from Islamic time until our days.

**Résumé:** Dans ces pages nous exposons les résultats obtenus pendant l'intervention archéologique développée dans le c Dimanche Muñoz, nº 1 de Cordoue où nous avons pu apprécier, comme le long de devenir historique du lot différentes phases s'accèdent de l'occupation depuis époque islamique jusqu' à nos jours.

## INTRODUCCIÓN

La gran expansión urbana que viene experimentando Córdoba durante las últimas décadas, no sólo atañe al perímetro de la ciudad, sino que cada vez es mayor el número de intervenciones que se vienen realizando en el interior del área delimitada por la cerca muraria de las postrimerías del esplendor islámico, como es el caso de nuestra intervención.

En estas páginas pretendemos dar a conocer los resultados obtenidos durante los trabajos de excavación y documentación llevados a cabo durante la Actuación Arqueológica Preventiva efectuada, previa autorización (1) de la Delegación de Cultura, en la calle Domingo Muñoz, nº 1 de Córdoba, desde el día 31 de agosto al 21 de septiembre de 2005.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. José Antonio Morena, Arqueólogo Inspector de la Delegación de Cultura, quien visitó la excavación en varias ocasiones, estando en todo momento a disposición de la dirección facultativa de manera desinteresada durante las labores de investigación sobre el terreno.

Nuestro solar, como ya hemos mencionado, queda emplazado en la calle Domingo Muñoz, nº 1 de la ciudad, quedando adscrito a la Zona 1 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001 de la ciudad de Córdoba, según el informe urbanístico con carácter arqueológico facilitado en su momento por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, por lo que proceso de actuación arqueológica se ajustó a dicha directriz.

El proyecto básico, redactado por el arquitecto D. Mariano Liñán Guijarro contemplaba, la construcción de un foso para el emplazamiento de un ascensor con una profundidad de de -1,80

m. respecto a la rasante del sótano, estando por tanto, prevista la ocupación del subsuelo. La propiedad del solar (2) corrió con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

El inmueble aparecía grafiado en el Plano de Edificación del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico con un nivel de protección Tipológica y con cautelas arqueológicas específicas a aplicar en el caso de pretenderse una afección al subsuelo, como era en nuestro caso la construcción de un foso para la instalación de un ascensor. Al respecto, la información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina de Arqueología de la GMU, concluía con la necesidad de realizar una Intervención Arqueológica de Urgencia en extensión que abarcara la superficie total afectada por el foso del ascensor, siendo la cota de profundidad a alcanzar en la intervención arqueológica, la de -1,80 m. prevista como máxima afección. Así pues, el proceso de A. A. P. se ajustó a la Normativa actual excavándose la superficie determinada y rebajándose hasta cota de afección prevista.

## DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y ADECUACION METODOLÓGICA

El planteamiento arqueológico expuesto en el Proyecto Técnico – Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva, que atendía a la normativa vigente, y que se ejecutó durante el proceso de excavación con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución, planteaba una única fase de ejecución en la que se proponía la excavación en extensión de la totalidad de la superficie afectada por el foso de ascensor.

La intervención practicada arrojó resultados positivos y aunque no se contemplaba una ampliación del área excavada, la aparición de una tubería de evacuación de aguas fecales de la edificación contemporánea, cuyo trayecto debía corregirse, hizo que con el consentimiento de la propiedad y a instancia del arqueólogo inspector de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba, se propusiese la ampliación del corte hacia el Este.

La solería contemporánea así como el paquete de nivelación de hormigón y grava se eliminaron con medios mecánicos adecuados, bajo la directa vigilancia del arqueólogo. En el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, se procedió a la excavación manual mediante metodología arqueológica.

Los trabajos desarrollados pusieron al descubierto, a nivel arqueológico, una única estructura positiva y el nivel medieval islámico, probablemente de fase califal, al que aparece asociado, y que apuntaría a un uso del espacio de carácter doméstico. No se localizaron restos pertenecientes al momento de ocupación romana, si exceptuamos algún fragmento cerámico.

Dado el reducido espacio a intervenir, no se pudo documentar en su totalidad y con claridad los vestigios rescatados, al exceder las estructuras exhumadas los límites del área de intervención, que únicamente contemplaba la superficie destinada al foso del ascensor.

En líneas generales, los trabajos realizados despejaron una secuencia estratigráfica bastante clara, en la que se observaba inmediatamente bajo la pavimentación de losetas de granito la presencia de un horizonte de hormigón y grava que actuaba como paquete de nivelación, y que correspondía respectivamente a las Ues.1 y 2. Por debajo de estas se distinguía un estrato de relleno de arcillas pardoscuras mezcladas con elementos de distinta naturaleza y composición (Ue.7) y que englobaba una tubería de desagüe y la cama de cemento sobre la que apoyaba (Ues.3-4-5 y 6).

El siguiente paquete lo conformaba un elemento interfacial de arrasamiento o Ue.8, compuesto por arcillas de tonalidad rojiza y muy plásticas mezcladas con cantos rodados, ripios, sillares y/o sillarejos de calcarenita, etc. Estos últimos aparecían seccionados en el caso del perfil Oeste creado, y suponemos tendrían su desarrollo hacia el interior del sondeo, lo que suponía una pérdida de información bastante amplia.

Bajo estos estratos de relleno Subactual se documentaron estrato y estructuras (Ues.9, 10, 11-12-13 y 14-15-16), que creemos formarían parte de la cimentación de una vivienda antigua – probablemente de época Moderna- y cuyos elementos procederían del desmonte y reutilización de algunos de los componentes de las estructuras islámicas anteriores.

A continuación se podía apreciar la presencia de dos estratos de relleno de diferentes tonalidades aunque con similares texturas y plasticidad (Ue.17 y 18), que en su momento asociamos al período islámico y por ende a las estructuras documentadas para este momento (Ues.19-20-21 y 22-23-24).

Por otro lado, y coincidiendo bajo el lecho de cemento de descanso de la tubería de desagüe, se documentó una bolsa de relleno de arcilla pardo-rojiza mezclada con cantos y ripios principalmente y cuya presencia se limitó únicamente a este sector oriental del sondeo (Ue.25). Por último y también en el lateral oriental, concretamente en el área ampliada quedó al descubierto un paquete de arcillas de tonalidad verdosa mezcladas con ripios de calcarenita muy descompuestos.

En función de los resultados obtenidos y previa consulta con las Administraciones competentes, se daba por concluida nuestra intervención, incluidas las tareas de dibujo, fotografía, etc.

A nuestro parecer, los **OBJETIVOS PRIORITARIOS** propuestos en su momento en el proyecto quedaron totalmente cubiertos:

- 1.- Documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica arqueológica en la zona a intervenir.
- 2.- Interrelación secuencial entre el sondeo planteado y posible ampliación, en caso de dar positivo.
- 3.- Documentación exhaustiva, mediante metodología arqueológica de las estructuras que se encuentren en el subsuelo de la naturaleza que fuesen (privadas o públicas, actividades industriales, áreas funerarias, etc.)

4.- Constatación de los posibles usos diacrónicos y sincrónicos de este espacio en las distintas fases arqueológicas que se constaten.

5.- Concretar la adscripción urbanística funcional de este espacio a todos y cada uno de los períodos que se documenten en los trabajos de excavación arqueológica.

6.- Discernir e interpretar todas las posibles fases culturales excavadas.

## ADECUACIÓN METODOLÓGICA

Se iniciaron los trabajos con la apertura, por medios mecánicos de las primeras unidades contemporáneas, las cuales no dejaron entrever, en un primer momento, la existencia de restos arqueológicos. En el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos y/o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, se procedió a la excavación manual mediante metodología arqueológica.

El método de excavación empleado se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra Principios de estratigrafía arqueológica, Barcelona, 1991, completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica (Barcelona, 1997).

El primer paso, y probablemente el más importante, de nuestra investigación arqueológica implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos dio una sucesión de estratos que legó la consiguiente secuencia cronológica relativa. La excavación estratigráfica del yacimiento arqueológico con el que nos encontramos estaba proyectada para obtener una secuencia de este tipo. Parte de nuestro trabajo consistió en detectar los tipos de alteración natural o humana de los niveles desde su primera deposición. Consideramos, por tanto, que el proceso de estratificación debe ser entendido como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y/o actividad edilicia.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha cuyo diseño y funcionalidad viene avalada por sus buenos resultados en Córdoba. Estas características fueron recogidas en una ficha individual para cada una de estas unidades con un número de referencia, número que no implica relación estratigráfica. En la misma ficha mencionada se reflejaron las relaciones físicas y estratigráficas existentes entre las distintas unidades con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se diferenciaron cuatro elementos, los estratos, es decir aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales, suelos de ocupación, entendidos como interfaces de estrato horizontales, interfaces propiamente dichas, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes, y por último, estructuras, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados in situ.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica fueron los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos fue preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se individualizaron capas artificiales de 0.15 m. de grosor, recogándose el material asociado también por capas. La finalidad de este método fue la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permite, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionará la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que han sido documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica se realizó mediante la fotografía convencional alternada con la digital. La topografía general, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento con el objetivo de integrar las unidades aparecidas en un concepto unitario del solar.

Los artefactos localizados así como las unidades fueron referenciados en plano según coordenadas x, y, z. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas desde una estación con referencias UTM previamente dispuesta por nuestro equipo de topografía. Las lecturas se realizarán siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

En resumen, se intentó recoger en las fichas elaboradas la siguiente documentación:

- Unidades Estratigráficas relacionadas con las intervenciones.
- Fases arqueológicas documentadas.
- Ficha de excavación de enterramientos.
- Inventario General de Materiales (Listado de bolsas, material selecto y no selecto, decorado y catálogo gráfico de materias)
- Listado fotográfico y planimetría generales.

A partir de estas premisas, es evidente que en el transcurrir del proceso de documentación y siempre que las medidas de seguridad y de conservación lo hicieron posible, se intentó agotar la secuencia estratigráfica completa, hasta alcanzar los niveles arqueológicos sugeridos.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del sondeo estratigráfico, dependieron de los condicionantes técnicos que impusieron la evolución cotidiana del trabajo de campo.

En cuanto a la altimetría se tomó como referencia o base topográfica de origen el cruce de la calle Conde Torres Cabrera con la calle Domingo Muñoz (x: 343681,4100; y: 4194940,5000; z: 121,60 m. s.n.m.), facilitada por el topógrafo D. Francisco Rodríguez Vázquez, ante la imposibilidad de que nos la proporcionara el técnico competente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de la ciudad. Todas las cotas presentadas en los planos adjuntos aparecen con valores absolutos.

- Acerado cochera calle Domingo Muñoz, nº 1:

X: 343659,7503

Y: 4149940,4343

Z: 121,76 m. s.n.m.

- Sótano calle Domingo Muñoz, nº 1:

X: 343658,5819

Y: 4149928,4319

Z: 119,793 m. s.n.m.

## ANÁLISIS DEL MATERIAL

El material cerámico que hemos recogido durante el proceso de excavación arqueológica, nos acerca a un momento cronológico medieval islámico que podemos situar entre los siglos X y XI d.C. No obstante, la cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de la cerámica. Señalar que, aunque escasa y muy fragmentada, hemos documentado, tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje como vedríos y cerámica de mesa.

Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se dan las tipologías fósiles, a saber: alcadafes, tinajas con decoración digital y cordada. La cerámica de cocina viene representada por parte de la tipología tipo: cantaros, jarros y jarras. Las piezas de mesa vienen definidas fundamentalmente por la utilización de diversos tipos de vidriados entre los que destacan atañor y jarrito-a.

La escasa muestra de material exhumado podemos adscribirlo a un momento de ocupación medieval islámico, encontrando la tipología típica tanto de mesa como de cocina. Por último reseñar que también hemos documentado material constructivo (*regulae* y ladrillos).

## INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS

Se definieron un total de 26 unidades estratigráficas encuadradas en tres períodos. Las fases que hemos definido han sido identificadas atendiendo a las relaciones estratigráficas existentes entre las

estructuras y restos documentados y de éstas con los estratos asociados. La aproximación cronológica que apuntamos viene marcada por la naturaleza y posición estratigráfica del escaso material cerámico recuperado. Tales consideraciones definen amplios periodos cronológicos. Para una mayor precisión sería necesario un estudio más detallado y exhaustivo de dicho material, si bien un inconveniente insalvable es la reducida superficie del espacio intervenido.

En resumen y a modo general se pueden hablar de tres grandes hitos ocupacionales en nuestro solar, a través de diferentes fases históricas.

De más moderno a más antiguo, la actuación más reciente, que ha dejado huella en nuestro espacio, corresponde a una solería de granito asociada a un paquete de hormigón y grava de nivelación; también de este momento es la tubería o acometida de evacuación de aguas defecales de la vivienda existente.

Creemos que de época o fase moderna tardía, serían lo que parecen restos de una cimentación muraria o Ue.11 de la antigua vivienda relacionada con lo que podría ser restos de una pavimentación de la misma, Ue. 9 y Ue.10, siendo el material constructivo empleado reutilizado, probablemente procedente del desmonte de la Ue.19.

La tercera fase iría relacionada con el periodo medieval islámico, y que se corresponde con los restos de dos posibles estructuras cimentarias, Ue.19 y Ue.22.

En resumen distinguimos tres periodos a los que aparecen vinculadas las siguientes unidades estratigráficas naturales y estructuras:

- *Período Contemporáneo: s. XX*

- Ues. 1, 2, 3-4-5-6 y 7.

En primer lugar y cubriendo toda la superficie del sótano y, por lo tanto, la totalidad del sondeo, destacamos la pavimentación de losetas de granito junto con el cemento de pegado y que hemos designado como Ue.1. Directamente por debajo de esta unidad distinguimos un paquete de hormigón y gravones de nivelación que llamamos Ue.2.

Igualmente adscritas al período contemporáneo hay que mencionar la Ue.3, tubería o acometida de evacuación de aguas defecales de la edificación actual, y relacionadas con esta unidad están la Ue.4, Interfaz o zanja para la colocación de la Ue.3 y la Ue.5 o estrato de relleno de Ue.4. Además, hemos de mencionar la Ue.6 o cama de cemento sobre el que descansa la tubería Ue.3.

- *Período Moderno tardío: s. XVIII*

- Ues. 8, 9, 10, 11-12-13, 14, 26.

A este período hemos adscrito lo que parece ser restos de una cimentación muraria o Ue.11 de la antigua vivienda y que estaría relacionada con lo que podría ser parte de una pavimentación de la misma, Ue. 9 y Ue.10; no obstante, habría que matizar que, a nuestro parecer, el material constructivo empleado sería reutilizado, y probablemente procedería del desmonte de la Ue.19 e incluso de la Ue.22.

- *Período Medieval Islámico: probablemente tardío.*

- Ues. 19-20-21 y 22-23-24 y 17, 18 y 25.

Esta fase se corresponde con los restos hallados de dos posibles estructuras cimentarias de un ámbito doméstico, y que hemos llamado Ue.19 y Ue.22. Además habría que tener en cuenta los estratos asociados (Ue.17 y Ue 18).

## CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

El solar objeto de esta intervención se encuentra, según el Plan General de Ordenación Urbana, dentro de la zona de Centro Histórico de la ciudad de Córdoba, cerca del límite septentrional de la misma. De entrada, tal ubicación le confiere un gran interés arqueológico por cuanto, a tenor de diversas intervenciones próximas, cabalga sobre los restos de la muralla de Córdoba a lo largo de sus diversos periodos. No obstante, y a pesar de preverse la aparición de hallazgos arqueológicos de interés, por lo reducido del espacio intervenido, así como por las alteraciones del registro fruto de las intromisiones de época contemporánea, la información que hemos podido obtener no ha engrosado la documentación existente sobre este sector de la ciudad para los distintos períodos o momentos históricos más relevantes.

Durante todo el proceso de actuación arqueológica se ha ido documentando los diferentes niveles o unidades estratigráficas aparecidas, así como las escasas evidencias cerámicas y óseas, que en cierta medida y junto con las estructuras emergentes, nos han permitido la datación de dichas unidades.

La estratigrafía proporcionada por la excavación, como ya se ha comentado más arriba, nos permite establecer una serie de divisiones cronológicas con el fin de llevar a cabo un proceso de interpretación histórica. Sin embargo volvemos a remarcar, como ya hemos referido de forma reiterada, que el reducido espacio afectado por esta intervención no ha permitido desarrollar un estudio global del sector de forma completa y detallada, al exceder los vestigios los límites del sondeo, con la pérdida de información desde el punto de vista histórico-arqueológico, que hubiera permitido un análisis global de la evolución arqueológica del solar, y por supuesto, su inserción en la zona en la que se ubica.

De este modo, y partiendo de los niveles de ocupación más modernos a los más antiguos, tenemos una última ocupación de la superficie del solar, en fase Contemporánea-Subactual, que corresponde, a la edificación existente y en el caso particular de nuestro sondeo a la solería de granito, paquete de hormigón de nivelación e infraestructura de desagüe del sótano de la vivienda.

La siguiente fase histórica documentada, y siguiendo con los hallazgos efectuados, correspondería al período Moderno tardío, y posiblemente habría que relacionarlo con la cimentación de una vivienda, que aventuradamente hemos venido a situar a finales del siglo XVIII.

Centrándonos en el momento histórico quizás de mayor interés arqueológico, hay que señalar que, las estructuras exhumadas conferirían al espacio un carácter residencial o uso doméstico durante época Medieval islámica, lo cual es acorde con la documentación de que disponemos sobre este sector.

En época romana nuestro solar quedaba integrado dentro del perímetro de la ciudad antigua fundacional, siendo muy numerosos los restos arqueológicos hallados en el entorno. Diversas intervenciones arqueológicas de urgencia han puesto de manifiesto el interés de este sector de la ciudad, al haber proporcionado una completa secuencia estratigráfica que, en algunos casos, arranca de la misma fase fundacional de *Corduba*. Entre otros hallazgos se han exhumado estructuras domésticas republicanas con cimentaciones a base de cantos rodados trabados con tierra, alzados de tapial, grandes construcciones altoimperiales con aparejos de *opus quadratum*, pavimentos musivos, etc., incluso evidencias de la trama urbana de la época.

Además, si se analiza el espacio extramuros, vemos como a partir de finales del s. I d. C. o principios del s. II d. C. es ocupado por los denominados *vici* o barrios suburbanos. La implantación del nuevo caserío en torno a la vía de comunicación con la Sierra, provoca la amortización de la necrópolis septentrional y su consiguiente alejamiento de la ciudad. Han sido diversas las intervenciones realizadas en este *vicus* septentrional que han puesto de manifiesto la existencia de espléndidas *domus* con pavimentos musivos.

No obstante, no hemos podido documentar en nuestro solar niveles estratigráficos, ni restos que evidencien la ocupación durante este momento histórico, a excepción de un fragmento de escudilla Campanéense A.

Para época islámica las referencias son exiguas, de ahí su desconocimiento. No obstante, los testimonios de que disponemos, apuntan a una pervivencia, con sus refacciones correspondientes, del recinto amurallado y a una ocupación residencial, en contacto con el recinto amurallado. El deterioro de las dos estructuras cimentarias exhumadas y la escasa y deteriorada cultura material hallada son los únicos referentes adscribibles a este momento.

El solar quedaría englobado en el sector de la ciudad conocido como *Madina al-Atiqa* o ciudad amurallada, justo en el límite sur. Los límites de este recinto son de origen romano, al menos en los sectores N. W. y E. mientras que por el S. hay dudas al respecto. Esta *al-Madina* tenía forma de un paralelogramo casi regular con un perímetro de unos 4 Km., en el que existían 7 puertas y una serie de torres de piedra equidistantes. Así, en sus proximidades se encontraría la puerta con la denominación de *Bab al-Huda* para época almohade, también mencionada en periodos anteriores como *Bab Talabira*, *Bab Luyun* o *Bab al-Yahud*, heredera, en definitiva, de la puerta del Osario o *Porta Praetoria*. A través de ella, la Medina quedaría conectada con los nacientes arrabales periféricos, levantados al Norte de la ciudad.

Al igual que en época romana, el espacio exterior inmediato a la cerca es utilizado, preferentemente, con fines funerarios De he-

cho en las inmediaciones del ángulo noroccidental de la muralla se ubicaría al cementerio musulmán denominado de *Amir al-Qurasi*, mientras que al Este, a la salida por la puerta de *Bab al-Yahud* se ubicaría otro cementerio, posiblemente el designado con el nombre de *Umm Salama*, constatado al excavar en Plaza de Colón, 8. (3)

Ya en el bajomedievo, tras la conquista cristiana, la parte central de este sector septentrional de la ciudad, acaba integrada en la collación de San Miguel. Esta tuvo un carácter esencialmente residencial. Algunas casas-tienda, en torno a las Tendillas le aportarían un mínimo carácter comercial. Aún disponiendo de uno de los ingresos a la ciudad como era la puerta del Osario, adolecía de edificios mercantiles en torno a esta, debido a la merma de su importancia en detrimento de la más oriental puerta del Rincón. El sector septentrional, que recibe el nombre de Trascastillo por la existencia de una torre en la muralla, es con mucho el menos urbanizado de la collación, encontrándonos que en la segunda mitad del siglo XIV existen aún zonas totalmente despobladas y huertas

## CONCLUSIONES

Durante todo el proceso de excavación se fueron documentando las diferentes unidades estratigráficas y estructuras arqueológicas existentes en la superficie que afecta a la apertura de un foso para la instalación de un ascensor en la calle Domingo Muñoz, nº 1 de Córdoba. Como primera conclusión a los datos ofrecidos por ésta, se indicó que había quedado suficientemente documentado el solar respecto a los restos arqueológicos conservados.

La reducida secuencia arqueológica evidenciada puso al descubierto estructuras cimentarias correspondientes a época Medieval Islámica: desde finales del s. X a inicios del XI d. C con reutilización posterior de algunos de los elementos en época Moderna. Los restos documentados apuntarían a un uso doméstico del espacio. No obstante, matizar que no se pudo documentar con claridad todos los vestigios rescatados por exceder las estructuras cimentarias los límites del área de intervención.

Las cronologías propuestas han sido determinadas tanto por la posición estratigráfica como por el registro cerámico.

La documentación exhaustiva realizada, tanto fotográfica como planimétrica y topográficamente, así como el estado de conservación de los cimientos de época medieval islámica documentados, no hicieron necesaria la integración de ningún elemento, entendiéndose –como planteábamos en el Informe Técnico Preliminar de Resultados que, podía darse por concluida la actuación arqueológica preventiva y solicitándose el levantamiento de la cautela arqueológica sobre la superficie que atañe al emplazamiento del foso de ascensor de la calle Domingo Muñoz, nº 1 de Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal". B.R.A.C., 25. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razi." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba Hispano-Romana*. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): *Historia de España. España Musulmana (711-1031)*. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". *Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): *Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba - II*. Córdoba.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): *Paseos por Córdoba*. León.

## NOTAS

1. La A.A.P. se comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 15 de Septiembre de 2003, y, de otro, la aprobación del Informe Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
2. El inmueble, ubicado en la c/ Domingo Muñoz, nº 1, es propiedad de la empresa PROMOTORA ITECOR DE CÓRDOBA, SL. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 300 m<sup>2</sup>.

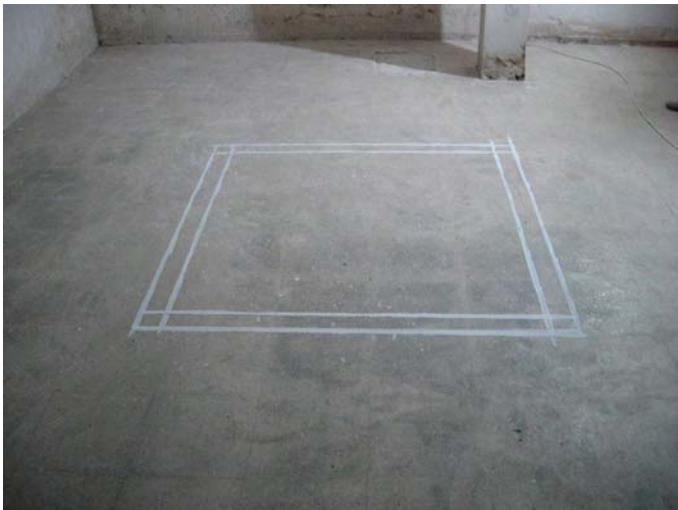


Lámina I. Emplazamiento del sondeo.



Lámina II. Nivel Contemporáneo: Ue.1, Ue.2 y Ue.3. Nivel Interfases Arrasamiento Ue.8



*Lámina VIII.* Fase Moderna. Detalle Ue.9, Ue.10 y Ue.11 desde el Sur.



*Lámina IX.* Detalle Ue.14 y Ue.22 en el perfil Oeste desde el Este



*Lámina X.* Vista general zona excavada desde esquina SE.





*Lámina XI.* Detalle ampliación del sondeo por el lateral Este para desplazar la tubería

*Lámina XII.* Detalle zona ampliada desde el Oeste



*Lámina XIV.* Detalle de la Ue.3 y Ue.7 en la zona ampliada visto desde el Norte

*Lámina XV.* Vista general de los perfiles Norte y Oeste.

*Lámina XVI.* Vista general del perfil Este



*Lámina XIX.* Vista general del sondeo desde el lateral Oeste. Detalles perfil Este.



*Lámina XX.* Estrato de relleno Ue.25, por de bajo de la tubería Ue.3

